



**ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO
ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO
CONTRACTUAL CONTRATO DE
CONSULTORÍA**

Código: F-GI-013


Versión: 0.4

Página 1 de 4

CODIGO BPIN N°:	202500000010659		
CONTRATO N°:	079 DE 2025	26-NOV-2025	CONS-SMC-004-2025
TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORÍA		
OBJETO:	"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RENOVACIÓN URBANA Y ANDENES DEL SECTOR CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER"		
CONTRATISTA:	MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS		
NIT/ C.C:	13472166-6		
REPRESENTANTE LEGAL:	MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS		
CEDULA DE CIUDADANIA:	13.472.166 DE CÚCUTA		
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (\$399.907.390,00)		
ANTICIPO (50.0%):	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$199.953.695,00)		
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES		
FECHA DE INICIO:	27-NOV-2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	26-DIC-2025		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	25R00110		
RP N°:	25R00122		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	N/A	N/A	N/A
INTERVENTOR:	N/A		
NIT/C.C:	N/A		
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		
CEDULA DE CIUDADANIA:	N/A		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSIÓN N°1	15-DIC-2025	UN (01) MES	
AMPLIACIÓN N°1	15-ENE-2026	TREINTA (30) DIAS	
SUSPENSIÓN N°1			
REINICIO N°1	16-FEB-2026		
ADICION N°1	NA	NA	\$ NA
VALOR FINAL:	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (\$399.907.390,00)		
PLAZO CON ADICIONALES:	UN (01) MES		
MAYORES Y MENORES N°1	NA		
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	26-DIC-2025	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	27-FEB-2026
DESEMBOLSOS REALIZADOS			

Código: F-GI-013	Versión: 0.4	Página 1 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA	Código: F-GI-013
		Versión: 0.4
		Página 2 de 4

CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
ANTICIPO	27-NOV-2025	50.0%	\$199.953.695,00
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
ACTA PARCIAL No.01	26-FEB-2026	35.0%	\$139.967.586,50
PAGO TOTAL		35.0%	\$139.967.586,50
N° DE PAGOS REALIZADOS:	UN (1) PAGO(S)		
% DE AVANCE FISICO:	100.00%	27-FEB-2026	
MUNICIPIO:	PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER		


A los 27 días del mes de **FEBRERO** del año 2026, los suscritos **MARCOS MARTÍN CARRERO LAMUS**, identificado con cedula de ciudadanía **13.472.166**, representante legal de **MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS**, con NIT **13472166-6**, como Contratista de Consultoría, y **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA**, en adelante FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL del Contrato de Consultoría N°079 DE 2025.

CONSIDERANDO.

1. Que el día 26 del mes de **NOVIEMBRE** del año 2025, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Consultoría N° 079 DE 2025 con el contratista **MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS**, cuyo objeto es "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RENOVACIÓN URBANA Y ANDENES DEL SECTOR CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER".
2. Que el 27 de **NOVIEMBRE** de 2025, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de consultoría N°079 DE 2025, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que el día 15 del mes de **DICIEMBRE** del año 2025, se suscribió la respectiva **ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01** del contrato de consultoría **079 DE 2025**, basados en los motivos expresados por el contratista de consultoría N° 079 DE 2025, en el oficio presentado el día 12 de diciembre de 2025.
4. Que el día 15 del mes de **ENERO** del año 2026, se suscribió la respectiva **AMPLIACIÓN AL ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01** del contrato de consultoría **079 DE 2025**, basados en los motivos expresados por el contratista de consultoría N° 079 DE 2025, en el oficio presentado el día 13 de Enero de 2026.

Código: F-GI-013	Versión: 0.4	Página 2 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA	Código: F-GI-013
		Versión: 0.4
		Página 3 de 4

5. Que el día 16 del mes de FEBRERO del año 2026, se suscribió la respectiva ACTA DE REINICIO N° 01 del contrato de consultoría 079 DE 2025, Por encontrarse cumpliendo los requisitos para la ejecución.

6. Que el día 26 del mes de FEBRERO del año 2026, se suscribió la respectiva ACTA PARCIAL No.01 del contrato de consultoría 079 DE 2025, del periodo (27-NOV-2025 AL 15-DIC-2025y del 16-FEB-2026 Al 22-FEB-2026), con un avance de 70.00%.

7. Teniendo en cuenta la culminación del plazo contractual de las actividades, existen pendientes por ejecutar por parte de **MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS**, Contratista de Consultoría, que impiden el recibo final y la liquidación total a satisfacción por parte de FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, las cuales se describen a continuación:
 - ✓ “Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - ✓ Acreditar paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la consultoría.
 - ✓ Allegar los certificados de materiales utilizados y los resultados de los laboratorios realizados durante la ejecución del contrato de consultoría.
 - ✓ Entregar el plano récord con la respectiva georreferenciación de los tramos a intervenir.
 - ✓ Presentar el informe final el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales. Con ello los respectivos anexos como los son bitácora de consultoría, planos récord aprobados por la interventoría, acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los proveedores y trabajadores, cierre de los planes utilizados (PMA, PMT y otros según el caso), registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la consultoría.”


8. Que **MARIA FERNANDA SERRANO PINILLA**, supervisor de apoyo de Foncolombia, verificó y aprobó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de consultoría frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, actividades descritas anteriormente y demás obligaciones por parte del contratista de Consultoría, con el fin de que FONCOLOMBIA pueda recibir a satisfacción la Consultoría.

9. Que no obstante lo anterior, **MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS**, Contratista de Consultoría, se compromete a entregar lo relacionado en el numeral 6, ya mencionados para continuar con el recibo final y liquidación del Contrato de Consultoría N°079 DE 2025

ACUERDAN

Código: F-GI-013	Versión: 0.4	Página 3 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA	Código: F-GI-013
		Versión: 0.4
		Página 4 de 4

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo y por mutuo acuerdo entre las partes, el contrato de Consultoría **079 DE 2025** que tiene por objeto "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RENOVACIÓN URBANA Y ANDENES DEL SECTOR CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER", celebrado entre FONCOLOMBIA y **MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS**.

SEGUNDO: Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites pendientes de recibo final y la liquidación del contrato de Consultoría N°**079 DE 2025**.

TERCERO: El contratista se obliga a realizar los trámites de actualización de las garantías constituidas mediante la Póliza de Cumplimiento **BCH-100047684** y la Póliza de Responsabilidad Extracontractual **BCH-100010579** expedida por la **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, teniendo en cuenta la suscripción de la presenta Acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL por quienes intervinieron en ella, **27** días del mes de **FEBRERO** del año **2026**.


MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS
 Representante Legal
MARCOS MARTIN CARRERO LAMUS
 Contratista de Consultoría


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
 Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. **MARIA FERNANDA SERRANO PINILLA**
 Supervisor de apoyo FONCOLOMBIA
 Revisó: Abg. **CARLOS HERNANDO CORZO REY**
 Jefe de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA
 Aspectos Jurídicos
 VoBo: **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**
 Director Ejecutivo de FONCOLOMBIA

Código: F-GI-013	Versión: 0.4	Página 4 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA